

# Telefónica Holding de Argentina S.A.

(anteriormente denominada CEI Citicorp Holdings Sociedad Anónima)

## *Nota de Prensa*

BUENOS AIRES, ARGENTINA

15 de octubre de 2001

Telefónica Holding de Argentina S.A., ex **CEI Citicorp Holdings Sociedad Anónima** (en adelante la "Sociedad") en el día de la fecha, (i) ofreció comprar la totalidad de sus Obligaciones Negociables Serie A que vencen en 2002 y devengan un interés anual del 8,50% y sus Obligaciones Negociables Serie B que vencen en 2007 y devengan un interés del 9,75% (en adelante las "Obligaciones Negociables"), y (ii) está solicitando autorizaciones para votar a favor de las modificaciones propuestas a las cláusulas y condiciones de cada serie de Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables fueron objeto de una opción de venta por cambio de control que fue efectuada en Febrero de 2001. De los US\$ 100 millones de Obligaciones Negociables Serie A y de los US\$ 225 millones de Obligaciones Negociables Serie B originalmente emitidos, aproximadamente **US\$18,9 millones** y **US\$16,0 millones**, respectivamente, se encuentran en circulación.

Las modificaciones propuestas le permitirían a la Sociedad tener una mayor flexibilidad en sus negocios, incluyendo la estructuración y la aprobación regulatoria de una reducción de capital planificada, y eliminar o modificar la mayoría de sus compromisos financieros restrictivos y otros procedimientos contemplados en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables originalmente emitidas por la Sociedad en el año 1997, con anterioridad a la adquisición del control de la Sociedad por parte de Telefónica, S.A., quien actualmente es titular, a través de una subsidiaria, de aproximadamente el 80% de su capital accionario.

La oferta de compra se encuentra vigente a partir del día de la fecha y caducará a las 17 horas, hora de la Ciudad de Nueva York, del día 9 de noviembre de 2001, a menos que dicho plazo se prorrogue. Salomon Smith Barney actúa como agente de colocaciones y de administración de la oferta de compra y de la solicitud de autorizaciones. El precio que se pagará por las Obligaciones Negociables que se compran en la oferta será el 100% del capital de las Obligaciones Negociables que vencen en el año 2002 y que devengan un interés anual del 8,50% y el 100% del capital de las Obligaciones Negociables que vencen en el año 2007 y que devengan un interés anual del 9,75%. A fin de participar en la oferta, los tenedores deberán otorgar una autorización a las modificaciones propuestas de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.

Adicionalmente, los tenedores que entreguen sus Obligaciones Negociables y otorguen sus autorizaciones en o antes de la Fecha de Vencimiento del Consentimiento, tendrán derecho a percibir una comisión por autorización equivalente al 1% del monto de capital de las Obligaciones Negociables. La Fecha de Vencimiento del Consentimiento será las 17.00 horas, hora de la Ciudad de Nueva York, del día 25 de octubre de 2001, a menos que dicho plazo se prorrogue.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de compra ni una oferta para la venta de las Obligaciones Negociables. La oferta de compra y la solicitud de autorización se realizan sólo mediante la Oferta de Compra y el Documento de Solicitud de fecha 15 de octubre de 2001 y están sujetas a las condiciones establecidas en el mismo. Ante cualquier duda con respecto a la oferta, deberá comunicarse por teléfono con el *Liability Management Group* de Salomon Smith Barney a los siguientes números: 1-800 558-3745 o 1- (212) 723-6108 contactando a Andrea Menez o Matthew Radley. Copias de los documentos de la oferta en inglés están disponibles a través del Agente de Información, Mellon Investor Services L.L.C. en los siguientes números 1-917- 320-6286 o 44-1-202-345277, o en la dirección de correo electrónico: [gmcintyre@melloninvestor.com](mailto:gmcintyre@melloninvestor.com). Copias de los documentos de la oferta en español están a disposición de los obligacionistas para lo cual deberán comunicarse por teléfono con Irene Bertuzzi al siguiente número: (54-11) 4333-6328 (e-mail: [bertuzzi@telefonica.com.ar](mailto:bertuzzi@telefonica.com.ar)), o con Marcelo Isasmendi al (54-11) 4333-6384 (e-mail [isasmnm@telefonica.com.ar](mailto:isasmnm@telefonica.com.ar)).

Este comunicado de prensa contiene manifestaciones que constituyen declaraciones sobre eventos futuros según se definen en la *Private Securities Litigation Reform Act* de 1995 de los Estados Unidos de América.

Se incluyen declaraciones o manifestaciones que se refieren a la intención, convicciones y expectativas actuales respecto de las posibles operaciones comerciales y sociales de Telefónica Holding de Argentina S.A. y los negocios con sus afiliadas. Tales declaraciones a futuro no constituyen garantía alguna de cumplimiento futuro e implican riesgos e incertidumbres, pudiendo los resultados reales diferir significativamente de aquellos en las declaraciones a futuro debido a diversos factores. No debe ponerse una expectativa indebida en dichas declaraciones a futuro, ya que las mismas son válidas exclusivamente a la fecha de este comunicado de prensa.

Telefónica Holding de Argentina S.A. no asume compromiso alguno de publicar cualesquiera revisiones a estas declaraciones a futuro que pudieran realizarse para reflejar hechos y circunstancias posteriores, incluyendo los cambios en las estrategias de negocios y casos fortuitos o hechos imprevistos. Telefónica Holding de Argentina S.A. realiza presentaciones periódicas ante la *United States Securities and Exchange Commission* (Comisión de Títulos Valores de los Estados Unidos de América), incluyendo su informe anual en el Formulario F-20 y sus informes periódicos en el Formulario K-6, todos los cuales se encuentran a disposición del público.